

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 06/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2017 00570	Verbal	MARTHA PATRICIA TRUJILLO SALAMANCA	MARIA MIREYA VARGAS TELLEZ	Auto pone en conocimiento RELEVA DEL CARGO AL CURADOR AD LITEM - PONE EN CONOCIMIENTO - REQUIERE A LAS PARTES	05/07/2023	
11001 31 03 018 2018 00238	Especial De Pertenenca	INGRID JOHANA CENTANARO ANDRADE	ALDO MANUEL CENTANARO LERCH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 9:30 AM Y DE INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:30 AM	05/07/2023	
11001 31 03 018 2022 00074	Especial De Pertenenca	ELIA MONROY CIFUENTES	INVERSIONES ESMERALD FVS EN CS	Auto pone en conocimiento DESIGNA CURADOR AD LITEM	05/07/2023	
11001 31 03 018 2023 00258	Verbal	LORENA CRUZ TOVAR	OLIVERIO LANDINEZ CASTIBLANCO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	05/07/2023	
11001 31 03 018 2023 00263	Ejecutivo Singular	B&A INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	CONSORCIO UNICA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	05/07/2023	
11001 31 03 018 2023 00264	Ejecutivo Singular	BIO E INGENIERIA SAS	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	05/07/2023	
11001 31 03 018 2023 00271	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S. A.	NIÑO CAINA CONSTRUCCIONES LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	05/07/2023	
11001 31 03 018 2023 00271	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S. A.	NIÑO CAINA CONSTRUCCIONES LTDA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS	05/07/2023	
11001 31 03 018 2023 00281	Especial De Pertenenca	efrain cubides rodriguez	LEONOR GARAVITO DE LOPEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	05/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO